

# Su Hijo con una Discapacidad Puede Participar en Actividades Extra-curriculares

Your Child with a Disability Can Take Part in Extracurricular Activities—  
Spanish Version



---

ALL-70s

## Las Actividades Extra-curriculares son Importantes

Las escuelas hacen más que enseñar a los estudiantes y leer y resolver problemas de matemáticas. Los estudiantes también almuerzan juntos, van de paseo y pueden unirse a los equipos deportivos y clubes organizados por su escuela. Estas actividades se conocen como actividades “no académicas” o “extra-curriculares”. Dichas actividades son importantes para todos los niños, incluyendo a los que tienen discapacidades.

Los estudiantes con discapacidades deben tener las mismas oportunidades para tomar parte en los deportes, los servicios de consejería, los clubes, los servicios de salud, los empleos para estudiantes, la transportación y otras actividades escolares. Pero, ¿cómo asegurarse de que su hijo tenga las mismas oportunidades que los demás estudiantes?

## Colaborando con la Escuela de su Hijo

Si su hijo recibe servicios de educación especial en la escuela, él o ella tiene un equipo de Programa de Educación Individualizada (Individualized Education Program –IEP). Este equipo desarrolla un plan de educación para su hijo. Como padres, ustedes forman parte del equipo de IEP. El equipo debe hablar acerca de las maneras en que su hijo pueda participar en las actividades extra-curriculares. Compartan con el resto del equipo cuáles son las actividades predilectas de su hijo.

El equipo de IEP debe de obedecer la ley federal sobre la educación especial. Esta ley se llama la Acta de Educación para Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act – IDEA). La ley tiene reglamentos para incluir a los estudiantes con discapacidades en las actividades extra-curriculares. El equipo de IEP decide cuánto puede participar un niño en una actividad y así diseñar un plan a la medida de su hijo.

Los estudiantes con discapacidades pueden requerir ayuda adicional para lograr hacer una actividad. Ellos pudieran necesitar un intérprete, la tecnología auxiliar o la ayuda de una asistente. Estos apoyos se llaman “acomodaciones” o “ayuda o servicios suplementarios.” El equipo necesita añadir por escrito estos servicios al Programa de Educación Individualizada o IEP del estudiante.

He aquí la historia de Sarita:

*Sarita es una joven que estudia el noveno grado y tiene sordera. A ella le gusta escribir y quiere colaborar en el periódico de su escuela. Sarita y sus padres*

*se lo comunican a su equipo de IEP. El equipo decide que colaborar en el periódico escolar sería de mucho beneficio para Sarita. Sarita necesita los servicios de un intérprete para poder comunicarse con los demás estudiantes. El equipo incluye esa acomodación en el IEP de Sarita para que ella pueda ser miembro del personal del periódico escolar.*

Algunos estudiantes con discapacidades tienen un Plan 504 en vez de un IEP. Si su hijo tienen un Plan 504, ustedes pueden solicitar que se incluyan los apoyos necesarios en el plan para ayudar a él o ella a participar en actividades no-académicas y extra-curriculares.

Recientemente, el Departamento de Educación de los Estados Unidos publicó un documento para las escuelas sobre su responsabilidad de proporcionar a los estudiantes con discapacidades la oportunidad de participar en deportes extra-curriculares.

He aquí un ejemplo:

*Alex es estudiante de cuarto grado y quiere participar en el club de gimnastas de su escuela, después de horas de clase. Alex tiene diabetes y un Plan 504. El necesita ayuda para probar el nivel de azúcar en la sangre y para administrar sus inyecciones de insulina. La escuela debe proporcionar esta ayuda durante el programa de deportes para después de horas de clase, para que Alex pueda tomar parte en el club de gimnastas, como cualquier otro estudiante de su edad.*

## ¡Su Hijo Puede Ser Incluido!

La ley dice que todos los niños con discapacidades deben tener las mismas oportunidades que otros estudiantes para tomar parte en actividades no académicas y extra-curriculares organizadas por su escuela. Con la ayuda adecuada, ¡su hijo puede ser incluido!

### Recursos Adicionales:

U.S. Department of Education’s 2013 *Dear Colleague Letter* on extracurricular athletics and students with disabilities: <http://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/letters/colleague-201301-504.html>

U.S. Department of Education’s 2011 Guidance Document: *Creating Equal Opportunities for Children and Youth with Disabilities to Participate in Physical Education and Extracurricular Athletics*: <http://www2.ed.gov/policy/speced/guid/idea/equal-pe.pdf>

Contacte a su Centro Para Padres Local:

## **National and Regional Parent Technical Assistance Centers**

**ParentCenterNetwork.org**

### **National**

**PACER Center, MN**

### **Regional**

**Region 1 –**

**Statewide Parent**

**Advocacy Network, NJ**

**Region 2 –**

**Exceptional Children's  
Assistance Center, NC**

**Region 3 –**

**Partners Resource Network,  
TX**

**Region 4 –**

**Wisconsin FACETS, WI**

**Region 5 –**

**PEAK Parent Center, CO**

**Region 6 –**

**Matrix Parent Network and  
Resource Center, CA**

For additional copies, contact:

National Parent Technical Assistance Center

PACER Center

8161 Normandale Boulevard, Minneapolis, MN 55437-1044

952.838.9000 | 952.838.0199 (Fax) | 888.248.0822 (Toll Free)

PACER@PACER.org | PACER.org

©2013, PACER Center